# INSTRUCCIONES PARA LA SOLICITUD DE TÍTULO

***Los alumnos-as que hayan aprobado todas las asignaturas del curso 2º de Bachillerato o del Ciclo Formativo deben seguir las instrucciones que se detallan a continuación:***

1.1.- El importe del Título de **Bachillerato** en el curso **2019-2020** es:

- 54.97 € para familias ordinarias.
- 27.49 € para familias numerosas categoría General.
- 0 € para familias numerosas de categoría Especial (exentos del pago de la tasa - modelo 046).

1.2.- El importe del Título de **Ciclo Formativo de Grado Superior** en el **curso 2019-2020** es:

- 54.97 € para familias ordinarias.
- 27.49 € para familias numerosas categoría General.
- 0 € para familias numerosas de categoría Especial (exentos del pago de la tasa - modelo 046).

1.3.- Pago de la tasa: rellenar el **modelo 046** desde la página WEB

http://www.juntadeandalucia.es/economiayhacienda/apl/surweb/modelos/modelo046/046.jsp

(En Geogle, tecleando "modelo 046", aparece esta página directamente)

**Instrucciones para cumplimentar el modelo 046 en Internet**

1. Rellenar todos los datos del apartado"OBLIGADO AL PAGO", exceptuando Razón Social e indicando el domicilio fiscal.
2. Rellenar los datos del apartado"DATOS GENERALES":

- Activar la casilla de AUTOLIQUIDACIÓN
- Escribir en la ventana siguiente: "EXPEDICIÓN DE TÍTULO" de Bachillerato o Ciclo Formativo de Grado Superior y denominación de éste, por ejemplo: *EXPEDICIÓN DEL TÍTULO DE GRADO SUPERIOR EN ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.*
- Fecha de devengo: la fecha en la que vayamos a pagar la cantidad asignada.
- Total a ingresar: la cantidad correspondiente indicada en el punto primero de este documento.
- En Código Territorial hay que seleccionar, en el menú desplegable, la opción:
    - CONSEJERÍA DE EDUCACACIÓN Y DEPORTE (ED)
    - CÓDIGO DE PROVINCIA, GRANADA (18)
    - CÓDIGO DE CENTRO: I.E.S. FRAY LUIS DE GRANADA (D4)
- CONCEPTO DE PAGO: 0049 TASA POR EXPEDICIÓN DE TÍTULOS ACADÉMICOS Y PROFESIONALES.
- VALIDAR y elegir entre IMPRIMIR (para pago en el banco) o PAGO TELEMÁTICO (para pagar con tarjeta de crédito).
- Opción de **pagar en el banco**: guardar el documento pdf e imprimirlo. Consta de 3 copias. En el banco las sellarán al abonar la cantidad.
- Opción de **pago telemático**: seleccionar "acceso ciudadano" y seguir las instrucciones para pagar con tarjeta de crédito. Tras el proceso hay que pinchar en "JUSTIFICANTE", descargar el pdf (3 copias) y guardarlo en el ordenador para imprimirlo posteriormente.

**Presentación de la documentación en la Secretaría del instituto**

Una vez realizado el pago de la tasas y sellados todos los ejemplares del modelo 046, entregar el ***Ejemplar para la Administración*** y el ***Ejemplar para el interesado*** en la Secretaría del centro, junto con el resto de documentos que se indican en el impreso de solicitud y que se relacionan a continuación:

- Impreso de solicitud de título que se facilita en la propia Secretaría o en la web del instituto (sección *Secretaría / Títulos*).
- Fotocopia del D.N.I. del alumno-a. El alumnado procedente del extranjero deberá aportar fotocopia del pasaporte.
- En el caso de Familia Numerosa: **original** y **fotocopia** del título de Familia Numerosa actualizado. Los beneficiarios de familia numerosa **categoría especial** están exentos del pago de la tasa (modelo 046) y sólo deben presentar el impreso de solicitud de título junto con la documentación indicada anteriormente.

**IMPORTANTE: Plazos para el abono de las tasas y la presentación de la documentación en la secretaría del centro**

- El abono de la tasa mediante el modelo 046 debe realizarse **con posterioridad a la fecha de entrega de notas** de la evaluación correspondiente:
    - Evaluación ordinaria: junio.
    - Evaluación extraordinaria: septiembre.

- El plazo de presentación de la solicitud de título y de la documentación complementaria en la secretaría del centro, finaliza el 30 de septiembre, tanto para la convocatoria ordinaria como para la extraordinaria.